

Convocatoria de manifestación de interés para la participación en acciones de promoción y comercialización de Rioja Alavesa en el Estado y en terceros países

El Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava, en el cumplimiento de su objetivo de promocionar el consumo de Rioja Alavesa como eje tractor de la producción vitivinícola en la comarca y en el cumplimiento también del objetivo general de colaborar en la mejora del sector vitivinícola del Territorio Histórico de Álava (THA), considera de utilidad constituir una lista que incluya a todos aquellos agentes privados que manifiesten su interés en participar en las acciones de promoción y comercialización de proyectos vitivinícolas de Rioja Alavesa lideradas por la Diputación Foral de Álava (DFA).

A fin de garantizar el cumplimiento de los principio de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación que deben estar presentes en la acción de las Administraciones Públicas, se establece el sistema de presentación de expresiones de interés en participar en las acciones de promoción y comercialización de proyectos vitivinícolas de Rioja Alavesa.

Participantes

La cumplimentación del formulario aprobado al efecto está destinado a bodegas y personas vitivinicultoras elaboradoras de vino titulares de explotación agraria en el THA que tengan interés en participar en las acciones de promoción y comercialización de Rioja Alavesa en el Estado y en terceros países que desarrolle la DFA.

Esta convocatoria incluye la llamada a manifestaciones de interés, pero en ningún caso implicará ser parte en procedimiento administrativo ni generará derecho alguno.

Plazo, forma y lugar de presentación de la manifestación de interés:

Las personas interesadas deberán presentar la manifestación de interés correspondiente a través del formulario que figura como Anexo II de la Orden Foral, dirigido al Servicio de Viticultura y Enología de la Diputación Foral de Álava.

Dicha manifestación deberá presentarse a través de la presentación electrónica en el Registro General de la Diputación Foral de Álava <https://egoitza.araba.eus/es/-/registro-electronico-comun> o de cada una de las Administraciones contempladas en el artículo 2.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 14.2 y 16.4 de la citada ley.

El plazo para la presentación de la manifestación de interés será de siete días a contar desde el día hábil siguiente a la publicación de la presenta resolución en el BOTHA.

Estudio de manifestaciones de interés y constitución del listado de participantes

Al no tratarse de una convocatoria de concurrencia competitiva, se admitirán en ella a todas las personas físicas y jurídicas que manifiesten su interés, cumplimentando la solicitud y cumplan los criterios generales fijados.

Tras el análisis de las solicitudes, el Departamento de Agricultura denegará la inclusión en esta lista a las que considere inapropiadas, exclusión que será notificada a los interesados.

La inclusión en el listado de participantes en acciones de promoción y comercialización de Rioja Alavesa en el Estado y en terceros países será notificada a las personas solicitantes pudiendo solicitar su baja en el mismo en cualquier momento.

Así mismo, serán dados de baja de oficio aquellos participantes que dejen de cumplir los criterios previstos.

La admisión a la lista dará derecho a recibir información de la DFA sobre las acciones previstas a desarrollar en relación con la promoción y comercialización de Rioja Alavesa en el Estado y en terceros países así como a participar en las mismas.

Todas esas actuaciones en las que intervengan las personas incluidas en la relación de participantes, estarán coordinadas por el Servicio de Viticultura y Enología del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.

No obstante, una vez elaborada la lista inicial, en aras de garantizar una mayor participación, podrán incorporarse nuevos integrantes en dicha relación inicial, siempre y cuando cumplan los requisitos previstos.

Confiando resulte de su interés, atentamente.

Fdo. Amaia Ramos
Ayudas, Subvenciones y Estudios

Vitoria-Gasteiz, a 6 de marzo de 2025